

**Acta nº 8. Acuerdos relativos a la homologación de papeletas y sobres, y gestión del voto por correo.**

Siendo las 17 horas del día 17 de octubre de 2018, los abajo firmantes, habiendo acordado previamente adoptar acuerdos utilizando medios electrónicos, proceden a tratar y adoptar los siguientes acuerdos:

1.- Vistas las solicitudes presentadas para la homologación de papeletas y sobres, se acuerda:

Aceptar todos los formatos de candidaturas que se presenten que estén dentro de la normativa, incluida la presentada el día 15 de octubre de 2018 por la candidatura de Juan Luis Berenguer Seva, adjuntándose los modelos.

2.- Se adjuntan los modelos homologados al objeto de poder ser utilizados en la jornada electoral.

3.- Por parte de D. Nicolás Ramón Ibáñez Pastor se plantea que se adopte acuerdo relativo a gestionar adecuadamente el tema del voto por correo, y el mismo expone que el próximo viernes por la mañana tiene programado ir a Valencia por asuntos personales, y que por ello se brida a personarse en la sede de la Junta Electoral, antes de las 15 horas, así como a permanecer allí al menos hasta pasadas las 15 horas, y ello a fin de recoger los votos por correo que se hayan podido recibir antes de dicha hora, y en el caso de que se haya recibido algún voto, a comunicarlo inmediatamente al resto de miembros de la Junta Electoral. Igualmente se compromete a asumir la custodia de los votos por correo que se hayan podido recibir.

A la vista de dicha proposición, la misma es aceptada y se acuerda que el Sr. Ibáñez Pastor, en su condición de Secretario de la Junta Electoral, se persone en la sede de la Junta Electoral, el viernes día 19 de octubre del corriente, antes de las 15 horas, así como que permanezca allí al menos hasta pasadas las 15 horas, y ello a fin de recoger los votos por correo que se hayan podido recibir antes de dicha hora, quedando el mismo encargado de la custodia de dichos votos en el caso de que los hubiera.

Votan a favor de dicho acuerdo el secretario y la vocal, quienes también firman la presente acta, no pudiendo hacerlo el presidente, porque según manifiesta el mismo por el grupo de whatsapp, no la puede firmar porque le han dado un golpe en el coche y no está en casa

Sin mas asuntos que tratar concluye la reunión, siendo las 19,15 horas del día que se hace constar en el encabezamiento.

PRESIDENCIA  
(nombre y firma)

SECRETARIA  
(nombre y firma)

VOCAL  
(nombre y firma)

